

La Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)¹, propone al Gobierno de España y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados que, en el proceso de tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 **EL PLAN CONCERTADO DISPONGA EN 2011 DE UNA FINANCIACIÓN ADECUADA A LA ACTUAL SITUACIÓN DE NECESIDADES SOCIALES**

JUSTIFICACIÓN

El "Plan Concertado" es el modelo de gestión del desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales que ha logrado la colaboración entre la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y los Gobiernos Locales para financiar conjuntamente una red de atención de Servicios Sociales Municipales que permite garantizar el acceso sin discriminación alguna a las prestaciones básicas a los ciudadanos y ciudadanas en situación de necesidad.

Esta forma tripartita de cooperación interadministrativa para el desarrollo de las prestaciones básicas de Servicios Sociales, que se ha mantenido durante más de veintitrés años, ha garantizado unos Servicios Sociales básicos para toda la población, proporcionando a los ciudadanos y ciudadanas servicios sociales de calidad, adecuados a sus necesidades y facilitado la construcción y el mantenimiento de una red pública de equipamientos desde la que prestar estos servicios, así como servido de mecanismo de cooperación con las Corporaciones Locales para que puedan afrontar adecuadamente sus competencias de gestión en materia de Servicios Sociales.

La base del consenso entre las Administraciones es la definición de prestaciones que responden a necesidades básicas de toda la población. El hecho de estar contenidas estas prestaciones en todas las leyes autonómicas del sector permite asumirlas como una auténtica referencia de derecho social para el conjunto del Estado.

La aportación que la Administración General del Estado realiza al Plan Concertado de Servicios Sociales se ha venido manteniendo estable a lo largo de su recorrido, de modo que cuando ha habido alguna fluctuación a la baja, ha debido ser corregida por las

¹ EAPN-ES es una coalición independiente de ONG y otros grupos involucrados en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado español, que está compuesta por 18 redes autonómicas y 14 entidades de ámbito estatal (en el anexo se especifica la membresía de EAPN-ES).

repercusiones de déficit que genera en la administración de unos servicios básicos cada vez más demandados y necesitados por el conjunto de la sociedad. Siendo, además, unos servicios de especial referencia y atención a las persona más vulnerables, y con mayores necesidades sociales no cubiertas, en una situación como la actual no sólo se debe procurar su mantenimiento en las cotas hasta alcanzadas, sino su ampliación dado el gran aumento de demanda que han experimentado. Por ello, consideramos de urgente modificación la propuesta de bajar en un 12% la aportación de la Administración General del Estado sobre la aportada en 2010, así como que esta partida se mejore sustancialmente.

La partida que el Estado detrae del Plan Concertado es una partida finalista que debe seguir llegando a las Corporaciones Locales. Esta partida, que nació en un pacto estatal firmado entre el Estado y todas las Comunidades Autónomas, como forma de articular la cooperación económica y técnica entre todas las administraciones, queda en peligro con esta decisión. Serán las Corporaciones Locales, administraciones más próximas a la ciudadanía en la vida cotidiana, quienes seguirán recibiendo las demandas y la presión de sus ciudadanos y ciudadanas en situaciones de especial necesidad. Y serán las Corporaciones Locales quienes tengan que asumir el coste de los servicios que, a su ya limitada financiación, se añade ahora esta reducción de unos presupuestos destinados a complementar sus recursos en protección social básica.

La experiencia contrastada y constante de todas las entidades sin excepción que componen esta Red Estatal de lucha contra la pobreza, ha enseñado, contrastado y confirmado que cuando se produce un déficit en la prestación de servicios por parte de la Administración Pública, y más cuando se trata de servicios que atienden necesidades básicas como son los servicios sociales comprendidos en el Plan Concertado, las personas que no han sido atendidas acuden a la red social de nuestras entidades para ser atendidas. Entidades que, por otra parte, no reciben recursos de las Administraciones para dar esta respuesta, como es lógico tratándose de servicios que ya deben ser considerados como servicios de garantía de los derechos de las personas, según han ido reconociendo las diversas leyes de servicios sociales. Por todo lo cual estas entidades acaban alcanzando un límite en sus posibilidades de atención, lo que acaba dando como resultado que vaya aumentando el número de personas que quedan sin atención en sus necesidades básicas.

POR TODO ELLO, EAPN-ES SOLICITA QUE:

- La cantidad que la Administración General del Estado aporta al Plan Concertado debe elevarse por encima de la aportado en 2010 aumentando por encima del IPC, como se ha hecho en otras partidas que se dirigen a los sectores de población con mayor necesidad, mejorando la atención a las personas más vulnerables, ya que uno de los efectos de la crisis ha sido el incremento de las necesidades que diariamente se plantean en los Servicios Sociales municipales.
- Siendo el sistema social quien provee la atención a las necesidades básicas, entre otras funciones, sea reforzado ante la creciente necesidad existente en la actual situación.



ANEXO

EAPN-España está compuesta por 18 redes territoriales:

- Red andaluza de lucha contra la pobreza y la exclusión social
- Red aragonesa de entidades sociales para la inclusión
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Asturias
- Red europea contra la pobreza y la exclusión social en Castilla y León
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social de Canarias
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla-La Mancha
- Xarxa per la inclusió social de la Comunitat Valenciana
- Red madrileña de lucha contra la pobreza y la exclusión social
- Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social de la Región de Murcia
- Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social de Navarra
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi
- EAPN-Illes Balears. Xarxa per la inclusió social
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social de Extremadura
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social de Melilla
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Cantabria
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Ceuta

Y 14 entidades de ámbito estatal:

- Fundación Secretariado Gitano (FSG)
- Cáritas Española
- Cruz Roja Española (CRE)
- Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)

- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)
- Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM)
- Federación de Mujeres Progresistas (FMP)
- Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER)
- Asociación Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM)
- Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)
- Fundación Esplai
- Red Araña
- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)

